LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisado SECOP II se evidenció que **EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con NIT **800.246.953-2** suscribió con **YANIRE CASTELLANOS MOLINA** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **52.495.742** el contrato de prestación de servicios profesionales y/o Apoyo a la gestión celebrado con las siguientes, condiciones y especificaciones:

NUMERO DE CONTRATO	**4738714** suscrito el 10 de marzo de 2023
OBJETO	*"Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo e implementación de metodologías e instrumentos orientados a la sostenibilidad y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad y atendiendo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG de la Secretaría Distrital de Salud."*
VALOR INICIAL	OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($82.434.667) M/CTE
VALOR ADICIÓN	ONCE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS ($11.660.167) M/CTE
VALOR TOTAL	NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS ($94.094.834) M/CTE
FECHA DE INICIAL	14 de marzo de 2023
PLAZO INICIAL	Trescientos cuatro (304) días
PRÓRROGA	Cuarenta y tres (43) días
FECHA TERMINACIÓN	29 de febrero de 2024
	1. *Apoyar la formulación, análisis y mejora de políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) Y al Sistema de Control interno* 2. *Brindar apoyo en el desarrollo de acciones para el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG* 3. *Dar soporte a el(los) proceso(s) asignado(s) por la Entidad y realizar monitoreo en temas relacionados con i) desempeño de los procesos, ii) sostenibilidad y mejora de los sistemas de gestión o el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) (iii) la administración y evaluación de sus riesgos, iv) la gestión y monitoreo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el Plan de*

	Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Secretaria Distrital de Salud en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). 4. *Apoyar el desarrollo de métodos, procedimientos y herramientas de planeación y control, para el fortalecimiento del Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Secretaría Distrital de Salud.* 5. *Brindar apoyo en el seguimiento y consolidación de los planes programas y proyectos de los procesos misionales, encaminados al logro de los objetivos estratégicos de la entidad* 6. *Cumplir con las demás obligaciones que le sean asignadas por la Entidad y que tengan relación directa con el objeto contractual*
ESTADO	El mencionado contrato se encuentra **TERMINADO POR PLAZO**

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada, a los diecisiete (17) días del mes de abril de Dos mil veinticuatro (2024).

KATTY JHOANA RODRIGUEZ LOZANO

Elaboró: Gissel Angélica Córdoba Corredor – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Nureidis Torres Vivas – Contratista Subdirección de Contratación

"Respetada ciudadana – ciudadano. La Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud con el propósito de mejorar su Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, amablemente lo invita a que una vez reciba respuesta a su petición, nos dé su opinión y sugerencias contestando la ENCUESTA VIRTUAL que hemos dispuesto en el link https://forms.office.com/r/eaJvqNaE0. Sus comentarios nos comprometen a mejorar, no le tardará más de 2 minutos el responderla. MUCHAS GRACIAS".

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN (E)

CERTIFICA QUE:

Revisada la plataforma SECOP II se evidencio que el **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con NIT. 800246953-2 suscribió con **YANIRE CASTELLANOS MOLINA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **52.495.742,** el contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión celebrado con las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 3799096 suscrito el 18 de julio de 2022.

OBJETO: *"Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo e implementación de metodologías e instrumentos orientados a la sostenibilidad y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad y atendiendo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG de la Secretaría Distrital de Salud."*

VALOR INICIAL: CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($45.621.996) M/CTE.

VALOR ADICIÓN: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($10.898.588 M/CTE).

VALOR TOTAL: CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS ($56.520.584) M/CTE.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 18 de julio de 2022.

PLAZO INICIAL DE DURACIÓN DEL CONTRATO: seis (06) meses

PRÓRROGA: Cuarenta y Tres (43) días.

PLAZO TOTAL DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Doscientos veintitrés (223) días.

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 28 de febrero de 2023

Las actividades establecidas en el contrato fueron las siguientes:

1. Realizar asistencia profesional en la formulación, análisis y mejora de políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional.

2. Apoyar en el desarrollo de acciones de socialización para el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
3. Monitorear y prestar asistencia profesional que requiera(n) el (los) proceso(s) asignado(s) por el supervisor del contrato, en temas relacionados con: i) desempeño de los procesos y ii) la integración, sostenibilidad y mejora de los sistemas de gestión de la Secretaría Distrital de Salud en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
4. Apoyar el(los) proceso(s) asignado(s), en la ejecución de las actividades requeridas para: i) la administración y evaluación de sus riesgos, ii) la gestión y monitoreó del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el Plan de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
5. Realizar acompañamiento profesional para la actualización de la documentación de los procesos asignados por el supervisor, según los cambios en políticas, lineamientos o normatividad vigente; y plantear los ajustes necesarios para su mejoramiento continuo y estandarización.
6. Prestar asistencia profesional para el desarrollo de métodos procedimientos y herramientas de planeación y control, para el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la Secretaría Distrital de Salud, a la(s) política(s) de MIPG asignada(s) por el supervisor del contrato y al Sistema de Control Interno (SCI).
7. Realizar seguimiento y consolidación de los planes, programas y proyectos de los procesos misionales, encaminados al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.
8. Cumplir con demás obligaciones que le sean asignadas por el Supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.

El mencionado contrato se encuentra **EN EJECUCION.**

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2023.

CRISTHIAN FELIPE YARCE BARRAGÁN

Elaboró: Nicolas Pedraza Garcia – Contratista Subdirección de Contratación

Revisó: Leonardo Sánchez Cristiano– Contratista Subdirección de Contratación

Correo electrónico: yfcastellanos@saludcapital.gov.co

"Respetada ciudadana – ciudadano. La Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud con el propósito de mejorar su Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, amablemente lo invita a que una vez reciba respuesta a su petición, nos dé su opinión y sugerencias contestando la ENCUESTA VIRTUAL que hemos dispuesto en el link https://forms.office.com/r/eajJvqNaE0 Sus comentarios nos comprometen a mejorar, no le tardará más de 2 minutos el responderla. MUCHAS GRACIAS".

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACION (E)

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidencio que el **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con NIT. 800246953-2 suscribió con **YANIRE CASTELLANOS MOLINA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **52.495.742,** el contrato de prestación de servicios celebrado con las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 3082071 suscrito el 06 de diciembre de 2021.

OBJETO: *"Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo e implementación de metodologías e instrumentos orientados a la sostenibilidad y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad y atendiendo los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG de la Secretaría Distrital de Salud."*

VALOR INICIAL: CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS ($40.602.122) M/CTE.

VALOR ADICIÓN: NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($9.350.792) M/CTE.

VALOR TOTAL: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS ($49.952.914) M/CTE.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10 de diciembre de 2021.

PLAZO INICIAL DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Ciento sesenta y cinco (165) días.

PRÓRROGA: Treinta y ocho (38) días.

PLAZO TOTAL DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Doscientos tres (203) días.

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 02 julio de 2022.

Las actividades establecidas en el contrato fueron las siguientes:

1. *Realizar asistencia profesional en la formulación, análisis y mejora de políticas, planes, programas y proyectos que contribuyan al fortalecimiento de la gestión institucional.*
2. *Adelantar acciones de socialización para el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.*
3. *Monitorear y prestar asistencia profesional que requiera(n) el (los) proceso(s) asignado(s) por el supervisor del contrato, en temas relacionados con: i) desempeño de los procesos y*

ii) la integración, sostenibilidad y mejora de los sistemas de gestión de la SDS en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

4. *Apoyar técnicamente a el(los) proceso(s) asignado(s), en la ejecución de las actividades requeridas para: i) la administración y evaluación de sus riesgos, ii) la gestión y monitoreó del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el Plan de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*
5. *Realizar el acompañamiento profesional para asegurar la actualización de la documentación de los procesos asignados por el supervisor, según los cambios en políticas, lineamientos o normatividad vigente y plantear los ajustes necesarios para su mejoramiento continuo y estandarización.*
6. *Prestar asistencia profesional para el desarrollo de métodos procedimientos y herramientas de planeación y control, para el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la SDS y a la(s) política(s) de MIPG asignada(s) por el supervisor del contrato, así como al Sistema de Control Interno SCI MECI.*
7. *Realizar seguimiento y consolidación de los planes, programas y proyectos de los procesos misionales, encaminados al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.*
8. *Cumplir con demás obligaciones que le sean asignadas por el Supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.*

El mencionado contrato se encuentra **TERMINADO POR PLAZO.**

Esta constancia se expide a solicitud del interesado, a los diecinueve (19) días del mes de agosto de 2022.

KARIN YALEM CÁCERES ORTIGOZA

Elaboró: Lorna Yenifer Cárdenas Garzón– Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Diego Hernando García Hernández – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Héctor Fabio González Castellanos – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Luz Ángela Garzón Rojas – Contratista Subdirección de Contratación

Correo electrónico: y1castellanos@saludcapital.gov.co

"Respetada ciudadana – ciudadano. La Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud con el propósito de mejorar su Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, amablemente lo invita a que una vez reciba respuesta a su petición, nos dé su opinión y sugerencias contestando la ENCUESTA VIRTUAL que hemos dispuesto en el link https://forms.office.com/r/eajJvqNaE0 Sus comentarios nos comprometen a mejorar, no le tardará más de 2 minutos el responderla. MUCHAS GRACIAS".

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.3	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Héctor Fabio González Castellanos Aprobado por: Luz Myriam Ciro Flórez	

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidenció que el **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** identificado con NIT 800246953-2 suscribió con **YANIRE CASTELLANOS MOLINA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. **52.495.742**, el contrato de prestación de servicios celebrado con las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO N° 2235816 suscrito el 22 de febrero de 2021

OBJETO: "*Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Planeación Institucional y Calidad, para la implementación de metodologías, herramientas e instrumentos que garanticen el mantenimiento y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión, en el marco de las funciones para el Desarrollo Institucional y Dignificación del Talento Humano.*"

VALOR: CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHENTA Y TRES PESOS ($51.145.083) M/CTE

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02 de marzo de 2021

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Nueve (09) meses

FECHA FINAL DEL CONTRATO: 01 de diciembre de 2021

Las actividades establecidas en el contrato fueron las siguientes:

1. *Prestar asistencia profesional para el desarrollo de métodos procedimientos y herramientas de planeación y control, para el desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la SOS y a la(s) política(s) de MIPG asignada(s) por el supervisor del contrato, así como al Sistema de Control Interno SCI MECI.*
2. *Monitorear y prestar asistencia profesional que requiera(n) el (los) proceso(s) asignado(s) por el supervisor del contrato, en temas relacionados con: i) desempeño de los procesos y ii) la integración, sostenibilidad y mejora de los sistemas de gestión de la SOS en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).*
3. *Realizar el acompañamiento profesional para asegurar la actualización de la documentación de los procesos asignados por el supervisor, según los cambios en políticas, lineamientos o normatividad vigente; y plantear los ajustes necesarios para su mejoramiento continuo y estandarización.*
4. *Apoyar técnicamente a el(los) proceso(s) asignado(s), en la ejecución de las actividades requeridas para: i) la administración y evaluación de sus riesgos, ii) la gestión y monitoreó del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el Plan de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*

5. *Realizar seguimiento y consolidación de los planes, programas y proyectos de los procesos misionales, encaminados al logro de los objetivos estratégicos de la entidad.*
6. *Cumplir con demás obligaciones que le sean asignadas por el Supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.*

El mencionado contrato se encuentra **TERMINADO POR PLAZO**

Esta constancia se expide a solicitud de la interesada, al primer (01) día de marzo de 2022.

LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ

Elaboró: Julian Mier Gama – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Hector Fabio Gonzalez Castellanos – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Luz Angela Garzon Rojas – Contratista Subdirección de Contratación

Correo Electrónico: [redacted]

"Respetada ciudadana – ciudadano. La Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud con el propósito de mejorar su Sistema Distrital de Quejas y Soluciones. amablemente lo invita a que una vez reciba respuesta a su petición, nos dé su opinión y sugerencias contestando la ENCUESTA VIRTUAL que hemos dispuesto en el link https://forms.office.com/r/eajJvqNaE0 Sus comentarios nos comprometen a mejorar, no le tardará más de 2 minutos el responderla. MUCHAS GRACIAS".